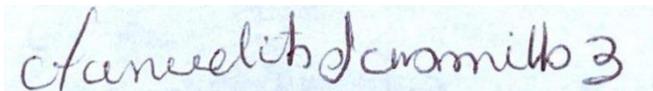


INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, el presente proceso pendiente de fijar fecha para audiencia.

La audiencia se encontraba fijada para el día 28 de junio en horas de la tarde, sin embargo, la señora Comisaria de Familia, solicitó aplazamiento de la misma, posteriormente se estableció comunicación telefónica con la funcionaria quien indicó encontrarse en proceso de duelo por la muerte del hermano. Con posterioridad, la señora Comisaria de Familia falleció como consecuencia del Covid.

Puerto Salgar, Cundinamarca 11 de agosto de 2019.



Manuelita Jaramillo Zuluaga

Secretaria

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL PUERTO SALGAR,
CUNDINAMARCA, ONCE DE AGOSTO DE 2021.**

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia del artículo 372 de C.G.P, el día 17 de agosto de 2021 a las 2:30 p.m.

NOTIFÍQUESE



ANGELA MARIA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ